



La Upme aprobó 23% de las solicitudes de conexión

La principal tecnología con luz verde es solar con 77% seguida de eólica con 15%,

Daniela Morales Soler

A INICIOS de marzo, la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) presentó los resultados preliminares de las solicitudes de conexión a la red para 2022 y 2023. Ahora, la entidad publicó el detalle de las conexiones en las que se evidencia que el total de capacidad de transporte asignada fue de 8.321 megavatios.

Esta es una cifra superior a la que se había presentado originalmente, de 6.500 megavatios.

Los proyectos que fueron asignados fueron 190 de un total presentado de los 843, es decir, 23% del global. Esto quiere decir que la gran mayoría de estos quedaron sin capacidad asignada.

De acuerdo con las cifras presentadas por la Unidad, fueron 69% del total, lo que representa 579 de las solicitudes de asignación de transporte.

El porcentaje restante de proyectos corresponde a 10 solicitudes canceladas (1%), 44 desistidas (5%) y 20 demandadas (2%).

Los 190 que recibieron visto bueno de la Upme para conectarse a la red podrán participar en la subasta de cargo por confiabilidad lanzada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg). Cabe recordar que para la subasta de cargo por confiabilidad es requisito tener un concepto de conexión para proyectos de despacho central, se requiere que algunos proyectos de más de 20 megavatios logren asignación para participar en el proceso publicado por la Creg.

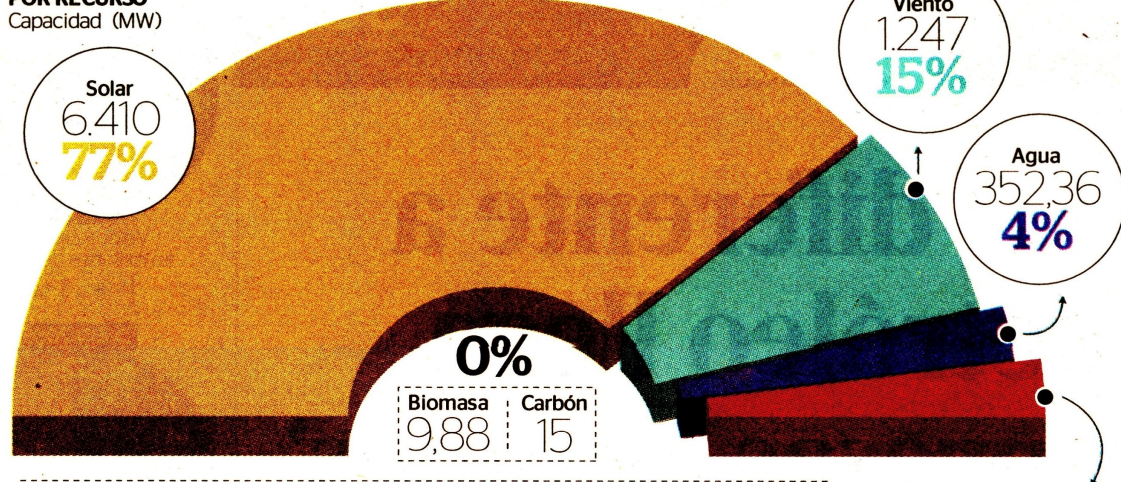
El objetivo es que la energía asignada entre al sistema entre el 1 de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2028.

Es por esto que para aquellos interesados en participar, los resultados del proceso que adelantó esta entidad son tan relevantes, puesto que definirá parcialmente qué proyectos tienen vía libre para competir por asignaciones. Sin embargo, en el caso de plantas existentes con obras este requisito no aplicará.

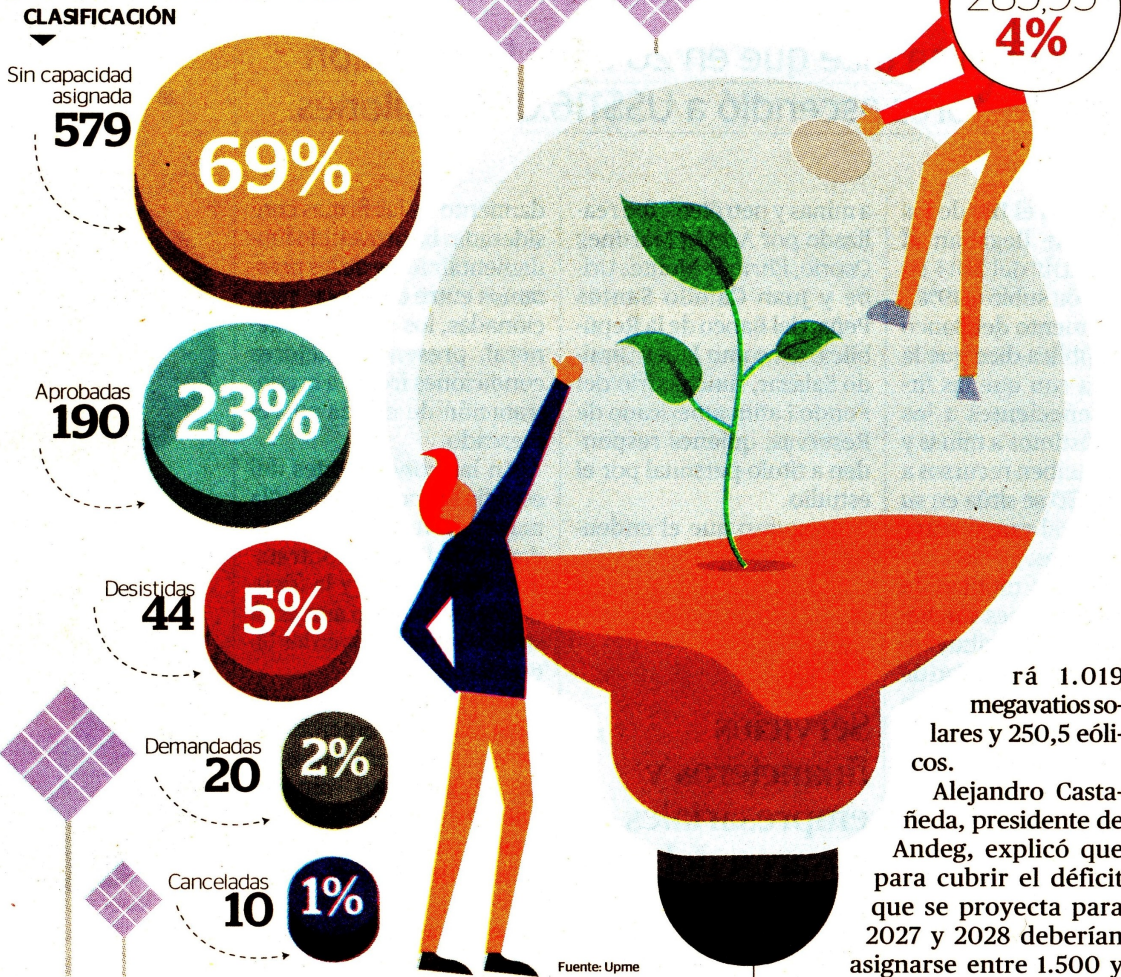
TECNOLOGÍAS APROBADAS

Al analizar las energías que recibieron un concepto positivo por parte de la Upme se encuentra que la principal que obtuvo

CAPACIDAD ASIGNADA POR RECURSO



SOLICITUDES DE CONEXIÓN A LA RED



luz verde fue la solar, con un 77% del total (6.410 megavatios), seguida por la eólica con 15% (1.247 megavatios). En menor medida aparecen la hidráulica con 4% y la térmica a gas con otro 4%, mientras que carbón y biomasa son poco representativos en las

solicitudes aprobadas.

Al desglosar por región se encuentra que en La Guajira fueron aprobados 1.130 megavatios solares y 359 eólicos. Por su parte, Antioquia, otro de los departamentos que recibieron un importante número de aprobaciones, añadió

1.019 megavatios solares y 250,5 eólicos.

Alejandro Castañeda, presidente de Andeg, explicó que para cubrir el déficit que se proyecta para 2027 y 2028 deberían asignarse entre 1.500 y 1.800 megavatios para cubrir las proyecciones de demanda para estos años y además dejar un margen de 5%.

De esta forma los proyectos que ya tienen conexión a la red podrían participar en el proceso competitivo lanzado por la Creg, para suplir las necesidades del mercado. ☞



Se habían destinado \$6.570 millones para 10 proyectos.

Fenoge no financiará proyectos de hidrógeno

DESPUÉS de que en julio de 2022, el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge) anunciara que había seleccionado 10 proyectos de hidrógeno verde y azul para financiar sus fases iniciales, ahora se conoce que decidió no seguir adelante.

En su momento, los proyectos ganadores de la convocatoria Más Hidrógeno Colombia fueron informados que recibirían \$6.570 millones para las fases tempranas como los estudios de preinversión.

Sin embargo, con la llegada de una nueva dirección al Fondo, Portafolio conoció un acta de finales del año pasado en la que se decidió “liberar el valor aprobado para esta Afpei (Actividades de Fomento, Promoción, Estímulo e Incentivo)”.

De acuerdo el Fenoge “se encontró que la mayoría de las mismas (Afpei) requerían un conocimiento más profundo y detallado del mercado de hidrógeno, particularmente en la identificación de la oferta y la demanda”.

Por esta razón, el Fondo consideró necesario modificar la convocatoria para ajustar una serie de detalles. Dentro de estos están la descripción de la necesidad, el alcance, las actividades principales, el cronograma, el flujo de fondos y la relación costo-beneficio.

En la convocatoria habían quedado ganadores Vatia, Busscar de Colombia, Energal BioGas, Solenium, H2Nostrum, H2 Andes, TEH2, Solar Colombia y la Universidad de Antioquia.